

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 20 DE MAYO DE 2019 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC PARA TRABAJAR COMO INVESTIGADOR EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIO BIOHIBRYDS FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD, CON EL NÚMERO DE REFERENCIA EC11-121, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN SPI/2885/2011, DE 20 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA INDEPENDIENTE, EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE NEUROCIRUGÍA DEL IDISSC. REF.: “INV-24-2019”.

Una vez revisada la propuesta de contratación de la Comisión de Evaluación, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria de contratación laboral a favor de:

- **Dña. Noelia Esteban García.**

En Madrid, a 06 de Junio de 2019.

 **FUNDACIÓN
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA**
SaludMadrid Hospital Clínico San Carlos



D. Antonio Portolés Pérez
Director de la FIB.HCSC-IDISSC